



PERU

Ministerio
de Relaciones Exteriores

PROCESO CAS N° 064-2012/OTI

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE:
RESPONSABLE DE TELEFONÍA, RADIO Y MULTIMEDIA

I. GENERALIDADES

1. Objeto de la convocatoria

contratar los servicios de un : Responsable de Telefonía, Radio y Multimedia

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante

Oficina de Tecnologías de la Información de la Oficina General de Apoyo a la Gestión Institucional

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Oficina General de Recursos Humanos

4. Base legal

- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- Ley Nro. 29849 Ley que establece la Eliminación progresiva del Régimen Especial del DL 1057 y otorga derechos laborales
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N°075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO

II.

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	• Experiencia mínima de 05 años en la prestación de servicios en un cargo similar en entidades públicas.
Competencias	Trabajo en equipo, proactividad, orientación por resultados, relaciones interpersonales, comunicación efectiva y trabajo bajo presión
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	• Profesional Titulado en Ingeniería Electrónica
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables	• Deberá tener la certificación en Administración de Centrales Telefónicas, de preferencia en Centrales Telefónicas Alcatel – Lucent Omni PCX Enterprise y 4400. • Haber recibido capacitación sobre "Sistemas de Radiocomunicación Digital". • Haber recibido capacitación sobre "Sistemas de Video Vigilancia IP". • Haber recibido capacitación sobre "Cableado Estructurado".

CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

III.

Principales funciones a desarrollar:

- Garantizar la operatividad del Sistema de Telefonía Fija y Móvil en el Ministerio.
- Gestionar la atención de los diferentes requerimientos de las dependencias del Ministerio por los servicios de telefonía fija y móvil, así como la validación técnica de los mismos de las misiones en el exterior.
- Incorporar mejoras tecnológicas en telefonía digital e IP, tanto en el equipamiento de la sede central así como en el de las misiones en el exterior con servicios de interconexión entre ellas, que permitan su integración con la sede central a través de una única plataforma de comunicaciones de voz disponible y segura.
- Proponer mejoras del Sistema Tarifificador de telefonía fija, que permita garantizar el uso adecuado del servicio de telefonía fija en el Ministerio con los menores costos posibles del mercado.
- Investigación permanente en el mercado sobre tecnologías en Telefonía Móvil con el objetivo de que los usuarios finales puedan disponer de aplicaciones de datos a través de sus terminales móviles de manera segura en el marco de lo que establece la ley de presupuesto para el año fiscal vigente.
- Elaboración de las directivas y/o estándares de los servicios de telefonía fija y móvil.
- Garantizar la operatividad de los Sistemas de Comunicación Radial del Ministerio en VHF y HF.
- Gestionar la atención de los diferentes requerimientos de las dependencias del Ministerio por los servicios de comunicación radial, así como la validación técnica de los mismos de las misiones en el exterior.
- Mantenimiento del "Sistema de Comunicación Radial Digital y Analógica de Área Extendida del MRE", así como del Sistema de Comunicación Radial en HF, de manera que la cobertura se enmarque dentro del casco urbano de Lima Metropolitana para el primero y a nivel mundial para el segundo, disponiendo de esta manera de un sistema de comunicación que no colapsará ante situaciones de desastre como un terremoto.
- Elaboración de las directivas y/o estándares del servicio de comunicación radial.
- Garantizar la operatividad de los Sistemas y Servicios Multimediales del Ministerio.
- Gestionar las atenciones de los servicios multimediales en los diferentes eventos que se organicen en el Ministerio, sea en las diferentes Salas de Reuniones del Ministerio o en otras sedes, servicios en sistemas de proyección multimedia, videoconferencia, sistemas de sonorización de salas, grabación y edición en audio y/o video, así como sistemas de interpretación simultánea. Proponer la inclusión de mejoras tecnológicas.
- Elaboración de las directivas y/o estándares del servicio de comunicación radial.
- Evaluar técnicamente las diferentes adquisiciones y contrataciones de equipos y servicios multimediales de parte de nuestras misiones en el exterior.
- Elaboración de las directivas y/o estándares de los servicios multimedia en el Ministerio.
- Gestión de los servicios propios del Área de Telefonía, Radio y Multimedia que se brinde en el marco de los eventos Internacionales como Cumbres Presidenciales o similares.
- Realizar otras funciones afines a la misión de la unidad orgánica a la que pertenece y las que por norma sean de su competencia.
- Participar como miembro de comités o comités especiales que se le designen.





PERÚ

Ministerio de Relaciones Exteriores

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

IV.

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Ministerio de Relaciones Exteriores
Duración del contrato	Inicio: 1ro de agosto de 2012 Término: 31 de octubre de 2012
Remuneración mensual	S/. 6,252.00 (Seis mil doscientos cincuenta y dos y 00/100 nuevos soles). Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato	Ninguna

CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

V.

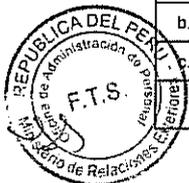
ETAPAS DEL PROCESO		CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE
	Aprobación de la Convocatoria	Lunes 4 de junio de 2012	Oficina General de Recursos Humanos
	Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo	Del lunes 4 al viernes 15 de junio de 2012	Oficina General de Recursos Humanos
CONVOCATORIA			
1	Publicación de la convocatoria en la Página Institucional www.ree.gob.pe , Link Transparencia, Convocatorias CAS	Del lunes 18 al viernes 22 de junio de 2012	Oficina General de Recursos Humanos y Portal Institucional de Transparencia
2	Presentación del curriculum vitae documentado en la siguiente dirección: Pasaje Acuña Nro. 155 - Cercado de Lima	Sábado 23 de junio de 2012 Hora: Desde las 08:00 horas hasta las 15:00 horas	Oficina General de Recursos Humanos
SELECCIÓN			
3	Evaluación de la hoja de vida	Del lunes 25 al miércoles 27 de junio de 2012	Oficina General de Recursos Humanos
4	Publicación de resultados de la evaluación del curriculum vitae documentado en la Página Institucional www.ree.gob.pe , Link Transparencia, Convocatorias CAS	Jueves 28 de junio de 2012	Oficina General de Recursos Humanos y Portal Institucional de Transparencia
5	Evaluación de prueba psicológica	Del lunes 2 al miércoles 4 de julio de 2012	Oficina General de Recursos Humanos
6	Publicación de resultados de la evaluación psicológica, en la Página Institucional www.ree.gob.pe , Link Transparencia, Convocatorias CAS	Jueves 5 de julio de 2012	Oficina General de Recursos Humanos y Portal Institucional de Transparencia
7	Entrevista: Lugar: Sede del Ministerio de Relaciones Exteriores Jirón Lampa N° 535 - Cercado de Lima. De acuerdo a orden establecido	Viernes 6, lunes 9, martes 10 de julio de 2012 Hora: De 08:00 horas a las 15:00 horas	Oficina General de Recursos Humanos
8	Publicación de resultado final en la Página Institucional www.ree.gob.pe , Link Transparencia, Resultados de Convocatorias CAS	Miércoles 11 de julio de 2012	Oficina General de Recursos Humanos y Portal Institucional de Transparencia
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO			
9	Suscripción del Contrato Lugar: Sede del Ministerio de Relaciones Exteriores Jirón Lampa N° 535 - Cercado de Lima	Del lunes 16 al miércoles 18 de julio de 2012	Oficina General de Recursos Humanos
10	Registro del Contrato	Los 5 primeros días hábiles después de la suscripción del contrato CAS	Oficina General de Recursos Humanos

DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

VI.

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de esta manera:

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MÁXIMO
EVALUACIÓN DEL CURRÍCULUM VITAE DOCUMENTADO	40%	
a. Experiencia	10%	10 puntos
b. Formación académica	15%	15 puntos
c. Conocimientos para el puesto y/o cargo	15%	15 puntos
Puntaje Total de la Evaluación de la Hoja de Vida		40 puntos





PERÚ

Ministerio
de Relaciones Exteriores

OTRAS EVALUACIONES	20%	
a. Evaluación Psicológica	20%	20 puntos
Puntaje Total Otras Evaluaciones		20 puntos
ENTREVISTA	40%	
a. Puntaje de la Entrevista Personal	40%	40 puntos
PUNTAJE TOTAL	100%	100 puntos

El puntaje mínimo aprobatorio será de 90 puntos

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

VII. 1. De la presentación del curriculum vitae documentado:

La información consignada en el curriculum vitae documentado tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.

Sede Institucional del Ministerio de Relaciones Exteriores
Dirección: Pasaje Acuña N° 155 - Cercado de Lima

2. Documentación adicional:

Los postulantes presentarán además del curriculum vitae documentado, una carta de presentación dirigida a la Oficina General de Recursos Humanos

3. Otra información que resulte conveniente:

La Oficina General de Recursos Humanos del MRE podrá solicitar algún otro documento en cualquier etapa del proceso de selección

DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

VIII.

1. Declaratoria del proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

2. Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- Por restricciones presupuestales.
- Otras debidamente justificadas

BASES GENERALES PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN

IX.

Procedimiento de Selección y Evaluación

La conducción del proceso de selección en todas sus etapas estará a cargo de la Oficina General de los Recursos Humanos. El área usuaria estará presente en la evaluación curricular y en la entrevista personal.

El proceso de selección de personal consta de tres (3) etapas:

- Evaluación del Curriculum Vitae Documentado
- Evaluación Psicológica
- Entrevista Personal

Las etapas de selección son de carácter eliminatorio, siendo responsabilidad de cada postulante del seguimiento del proceso en el portal institucional del Ministerio de Relaciones Exteriores, en el Link Transparencia, Convocatorias CAS. El Cronograma del Proceso se encuentra publicado dentro de la convocatoria.





PERÚ

Ministerio de Relaciones Exteriores

a) Primera Etapa: Evaluación del Curriculum Vitae Documentado

El Postulante presentará el Curriculum Vitae Documentado, el día especificado en el cronograma. La documentación presentada en el Curriculum Vitae deberá de satisfacer los requisitos mínimos especificados en los Términos de Referencia. El Curriculum Vitae y la documentación que lo sustente tendrán carácter de Declaración Jurada; para la acreditación de la experiencia laboral se tomará en cuenta únicamente las constancias de trabajo y/o servicios.

- Curriculum vitae simple
- Copia de DNI
- La documentación que sustente el cumplimiento de los requisitos mínimos establecidos en los términos de referencia.
- En caso de ser de las fuerzas armadas licenciado de las FF.AA., adjuntar diploma de Licenciado.
- En caso de ser persona con Discapacidad, se adjuntará el certificado de discapacidad emitido CONADIS
- La Oficina General de Recursos podrá solicitar documentos originales para realizar la verificación posterior.

El sobre que contiene los documentos solicitados deberá llevar el siguiente rótulo.

Señores:
Ministerio de Relaciones Exteriores
Proceso CAS N°.....
Nombres y Apellidos:.....
Número del DNI:.....

La lista de los resultados de esta etapa será publicada en la página institucional y tendrá la calificación de Apto o No Apto.

b) Segunda Etapa: Evaluación Psicológica

La lista de los resultados de esta etapa será publicada en la página institucional tendrá la calificación de Apto o No Apto.

c) Tercera Etapa: Entrevista Personal

La entrevista personal permitirá conocer si el postulante cumple con las competencias exigidas para el puesto, además de su desenvolvimiento, conocimientos, actitud, entre otras competencias; y estará a cargo de la Oficina General de Recursos Humanos y del área solicitante de personal.

La lista de los resultados de esta etapa será publicada en la página institucional y se tendrá en consideración el orden de mérito obtenido por cada postulante.

De las Bonificaciones

Se otorgará una bonificación del diez por ciento (10%) sobre el puntaje obtenido en la Etapa de Entrevista, a los postulantes que hayan acreditado ser Licenciado de las Fuerzas Armadas de N° 29248 y su reglamento.

Asimismo, las personas con discapacidad que cumplan con los requisitos para el cargo y hayan obtenido un puntaje aprobatorio obtendrán una bonificación del diez por ciento (10%) del puntaje final obtenido, según Ley N° 28164, ley que modifica diversos artículos de la Ley N° 27050, Ley de Personas con Discapacidad.

Resultado Final del Proceso de Selección.

Para ser declarado ganador o ganadores, el (los) postulante (s) deberán obtener el puntaje mínimo de noventa (90) puntos, que es el resultado de la suma de los puntajes obtenidos en las etapas que conforman el proceso de selección. Si dos (2) o más postulante(s) superen el puntaje mínimo aprobatorio, se adjudicará como ganador o ganadores al (a los) postulante(s) que obtenga el mayor puntaje.

El Resultado final del Proceso de Selección se publicará en la página institucional del Ministerio de Relaciones Exteriores, según cronograma.

Duración del Contrato

El contrato CAS que se suscriba como resultado de la presente convocatoria tendrá un plazo de tres meses contados del 1ro. de agosto de 2012 al 31 de octubre de 2012, pudiendo prorrogarse o renovarse.

Oficina General de Recursos Humanos

